

Oficio Nro. SNP-SNP-2023-0114-OF

Quito, D.M., 13 de febrero de 2023

Asunto: Informe Ejecución Física del Presupuesto General del Estado - corte al 31 de diciembre de 2022

Señor Magíster
Pablo Arosemena Marriott
Ministro de Economía y Finanzas
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
En su Despacho

De mi consideración:

Por el presente, pongo en su consideración el "Informe de la Ejecución Física del Presupuesto General del Estado" con corte al 31 de diciembre de 2022 y sus anexos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas que, para el efecto dispone: "(...) La evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades contempladas en el presente código, será responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y se realizará en forma periódica. Los informes de evaluación serán remitidos al ente rector de las finanzas públicas en coordinación con el ente rector de la planificación nacional y difundidos a la ciudadanía. El ministro acargo de finanzas públicas efectuará la evaluación financiera global trimestral del Presupuesto General del Estado y la pondrá en conocimiento del Presidente o Presidenta de la República y de la Asamblea Nacional en el plazo de 45 días de terminado cada trimestre".

Cabe resaltar que el mencionado Informe fue elaborado con base en la información reportada en el Módulo de Seguimiento a la Planificación Institucional del Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública (SIPeIP) por las entidades que ejecutaron recursos del Presupuesto General del Estado; así como también, con la información financiera proporcionada por la Subsecretaría de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas.

En este contexto, los documentos se encuentran disponibles para su descarga a través del siguiente enlace: https://ldrv.ms/u/s!AucU3nlY7lopiKdeNbsktfoKcyNHrw?e=jxUvab

Finalmente, solicito de la manera más comedida, remitir a esta Secretaría Nacional, una copia del Informe que se envíe al Señor Presidente de la República y a la Asamblea Nacional, en cumplimiento de la normativa vigente.

Hago propicia la oportunidad para manifestar mi respeto y consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jairon Freddy Merchán Haz SECRETARIO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

Copia:

Señor Magíster
Daniel Eduardo Lemus Sares
Viceministro de Finanzas
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señora Magíster Vanessa Alicia Centeno Vasco Subsecretaria General de Planificación





Oficio Nro. SNP-SNP-2023-0114-OF Quito, D.M., 13 de febrero de 2023

Señor Magíster Fernando Rafael Yanez Valverde **Subsecretario de Seguimiento**

Señor Magíster Juan Francisco Endara Calderón Director de Seguimiento a la Planificación y Política Pública

Señor Magíster Leonardo Fabricio Vera Solórzano. **Director de Seguimiento a la Inversión**

Señora Economista
Olga Susana Núñez Sánchez
Subsecretaria de Presupuesto
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señor Economista Byron Marcelo Zuñiga Vasconez Director Nacional de Consistencia Presupuestaria MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

na/je/fy/vc

